



RESOLUCIÓN Nº 237/2017

01 de diciembre de 2017

VISTOS:

La ley 19.886 de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento; el Procedimiento de Compras de esta Corporación de fecha 31 de agosto de 2016; el Memorándum N°150/2017 de 01 de diciembre de 2017, de la Directora de Administración y Finanzas de esta Corporación, la Solicitud de Compras de fecha 17 de noviembre de 2017 de la Dirección del Liceo Reino de Dinamarca y, las facultades generales de administración de la Secretaría General de la Corporación Municipal de Servicios y Desarrollo de Maipú.

CONSIDERANDO:

- 1) Que, mediante Memorándum N°150/2017, de 01 de diciembre de 2017, la Dirección de Administración y Finanzas, solicita resolución de Secretaría General que autorice la contratación directa, para la **"Adquisición de productos para laboratorio de establecimiento Liceo Reino de Dinamarca, de esta Corporación"**.
- 2) Que, al Memorándum N°150/2017 indicado en el numeral precedente, se acompaña solicitud de compra del Liceo Reino de Dinamarca, en la que se señala que esta adquisición, se encuentra considerada en el **Componente:** "Inversión de recursos pedagógicos y de apoyo a los estudiantes"; **Actividad:** Adquisición y mantención de equipamiento tecnológico, informático y digital para cursos, laboratorios, bibliotecas y talleres de establecimientos educacionales y técnico profesionales. Adquisición de insumos y gastos relacionados con el funcionamiento de talleres y laboratorios de establecimientos educacionales y técnico profesionales; **Descripción:** 1 autoclave classic clase S de 22 LT; 1 autoclave E5, para módulo taller de salud dental.
- 3) Que, el Memorándum N°150/2017 señala que para la contratación de estos servicios se solicitaron cotizaciones que se acompañan a dicho documento de **"Ingeniería Bomm Limitada"**, por la suma de \$4.000.000.- I.V.A. incluido; de **"Trema Dental Limitada"**, por la suma de \$4.419.660.- I.V.A. incluido, y de **"Aliro Jesús Jorquera"**, por la suma de \$4.968.202.- I.V.A incluido, sugiriendo la contratación directa de **"Ingeniería Bomm Limitada"**, que presenta una mejor oferta para la ejecución de estos servicios.
- 4) Que la Ley N° 19.886 en su artículo 8º, letra g), prescribe que: "procederá la licitación privada o el trato o contratación directa cuando, por la naturaleza de la negociación, existan circunstancias o características del contrato que hagan del todo indispensable acudir al trato o contratación directa, según los criterios o casos que señala el Reglamento de esta Ley".
- 5) Que, en la especie, el artículo 10 del Reglamento de la citada ley señala que "La licitación privada o el trato o contratación directa proceden, con carácter de excepcional, en las siguientes circunstancias N° 7: Cuando por la naturaleza de la negociación existan circunstancias del contrato que hagan del todo indispensable acudir al trato o contratación directa, de acuerdo a los casos y criterios que se señalan a continuación: letra j) Cuando el costo de evaluación de las ofertas, desde el punto de vista financiero o de utilización de recursos humanos, resulta desproporcionado en relación al monto de la contratación y ésta no supera las 100 Unidades Tributarias Mensuales."
- 6) Que, considerando el tiempo destinado por el Departamento de Adquisiciones al revisar y coordinar la publicación de la licitación; del Departamento Jurídico al realizar la revisión de antecedentes, elaboración de contratos y resoluciones pertinentes, el costo de generar este proceso de licitación se



considera excesivo para una contratación bajo las 100 UTM, se autorizará la contratación directa considerando, además, que la adquisición de autoclave clase S de 22 litros y autoclave E 5 18 litros para el Liceo Reino de Dinamarca, se encuentra incluida dentro de la programación FAEP 2017, productos especificados que no se encuentran disponible en el catalogo de electrónico del mercado público, y son necesarios para la realización del taller dentro del año académico 2017.

RESUELVO:

- 1.- **PROCÉDASE** a la **CONTRATACIÓN DIRECTA** de **"INGENIERÍA BOMM LIMITADA"**, R.U.T. N° 79.869.240-2, domiciliada en Av. Los Limonares N°95, comuna de Viña del Mar, Quinta Región, para la adquisición de un autoclave clase S de 22 litros, y un autoclave E 5 18 litros, para el Liceo Reino de Dinamarca, de esta Corporación, por un monto total de **\$ 4.000.000.-** (Cuatro millones de pesos), IVA incluido, cuyos despacho se realizará en 15 días, contados de la emisión de la respectiva orden de compra.
- 2.- Déjese establecido que el objeto de la presente contratación es la adquisición de 1 autoclave 22 litros marca Mocom Italia clase S y 1 autoclave 18 litros marca Euronda Italia clase N (equipo de show room), en los términos y condiciones ofrecidos por **"INGENIERÍA BOMM LIMITADA"**, en su presupuesto N° 01224 de 20 de octubre de 2017.
- 3.- Corresponderá a la Dirección del Liceo Reino de Dinamarca de esta Corporación, asumir las funciones de supervisar la oportuna e íntegra entrega de los bienes que se adquieren.
- 4.- Déjese establecido que los bienes muebles que se adquieren por el presente acto, serán financiados con fondos de **F.A.E.P. 2017** de esta Corporación.
- 5.- La presente Resolución deberá publicarse en el portal de chile compra, dando cumplimiento a todas las formalidades del caso.

JOSÉ MIGUEL ESPINOSA VILLALÓN
SECRETARIO GENERAL

CORPORACIÓN MUNICIPAL DE SERVICIOS Y DESARROLLO DE MAIPÚ

JMEV/SGM/EGM/sgm
Distribución:

- * Secretaría General Codeduc
- Departamento Jurídico
- Archivo



Registro N°	0002604	Origen	
De	Secretario General		
Fecha	Día 04	Mes Dic	Año 2017

☐ Director de Educación
☐ Administrador General
☐ Director de Finanzas
☐ Director de Recursos Humanos
☐ Director de Planificación y Control
☐ Director de Control Interno
☒ Director Jurídico
☐ Unidad de Primera Infancia
☐ Comunicaciones y RRPP
☐ Secretaria
☐ Otros

☐ Para Conocimiento
☐ Informar al Secretario General
☐ Dar seguimiento
☐ Estudiar y Proponer
☐ Dar Cumplimiento
☒ Dar Curso
☐ Preparar Respuesta
☐ Responder
☐ Enviar Copia
☐ Archivar

OBSERVACIONES

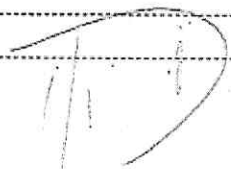
.....

.....

.....

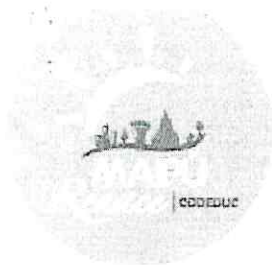
.....

.....



Firma





MEMO N° 150 /2017

MAT: Solicita Resolución para trato directo

MAIPU, 01 de Diciembre 2017

A : JOSE MIGUEL ESPINOSA VILLALON
SECRETARIO GENERAL
CORPORACIÓN MUNICIPAL DE EDUCACIÓN

DE : CATERINA CUBILLOS ALVAREZ.
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
CORPORACIÓN MUNICIPAL DE EDUCACIÓN

Sr. Secretario General, mediante el presente solicito a usted, autorice resolución por trato directo, para la contratación de "Adquisición de Autoclave clase s de 22 lts. Autoclave E5 18 lts.", los cuales fueron solicitados a través de la Solicitud de Compra N° 21.379 por el Liceo Reino de Dinamarca, Estos productos en esas especificaciones, no se encuentran disponibles en la Catalogo Electrónico de Mercado Público Por lo que se requiere realizar resolución con referencia al Reglamento Art. 10, N°7) letra j) Cuando el costo de evaluación de las ofertas, desde el punto de vista financiero o de utilización de recursos humanos, resulta desproporcionado en relación al monto de la contratación y ésta no supera las 100 Unidades Tributarias Mensuales.

Para la adquisición de este servicio se contratara al Proveedor: **INGENIERIA BOMM LIMITADA** Rut: 79.869.240-2 Dirección: : Avda. Los Limonares, N° 95 Comuna: La Pintana. El valor del servicio \$ 4.000.000 impuestos incluidos. Será unidad técnica el **Liceo Reino de Dinamarca** representado por la Directora del establecimiento **Sra. Maritza Soto**, La partida presupuestaria corresponde a **Fondos FAEP 2017**, Para lo cual se adjuntan las siguientes copias de antecedentes:

Av. Los Pajaritos N°2756, Maipú, Santiago de Chile / Fono: +56 22 571 25 00



1. Cotizaciones
2. Solicitud de Pedido
3. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria
4. Antecedentes del Proveedor
5. Certificado Chileproveedores

Para su conocimiento y fines pertinentes.

Agradeciendo su atención, se despide muy cordialmente,

CATERINA CUBILLOS ALVAREZ.
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
CORPORACIÓN MUNICIPAL DE EDUCACIÓN



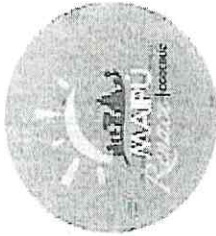
CCA/MOA/pae

Distribución

- Gerencia
- Finanzas
- Dpto. Control

Av. Los Pajaritos N°2756, Maipú, Santiago de Chile / Fono: +56 22 571 25 00

21379



SOLICITUD DE COMPRAS

COD		NOMBRE			
		LICEO REINO DE DINAMARCA			
RESPONSABLE		MARITZA SOTO GUJARDO			
FECHA	viernes, 17 de noviembre de 2017				
CUENTA DE CARGO O NOMBRE DEL PROYECTO	FAEP 2017				
ITEM					
MONTO	\$	4.000.000			
PERIODO A APLICAR	17-nov	31-dic			
COMPONENTE: INVERSIÓN DE RECURSOS PEDAGOGICOS Y DE APOYO A LOS ESTUDIANTES ACTIVIDAD: Adquisición y mantención de equipamiento tecnológico, informático y digital para cursos, laboratorios, bibliotecas y talleres de establecimientos educacionales y técnico profesionales. Adquisición de insumos y gastos relacionados con el funcionamiento de talleres y laboratorios de establecimientos educacionales y técnico profesionales. DESCRIPCIÓN: 1 autoclave Classic clase S de 22 Lt., 1 autoclave E5, para módulo taller de salud dental.					
Visados	Elmá Solicitante	Autorización Dirección	Autorización Ejecución Presupuestaria	Aprobación Presupuestaria DAF	Recepción Adquisiciones
Fecha	11/11/17	11/11/17	11/11/17	11/11/17	11/11/17
Observaciones Dirección					
Observaciones Presupuesto					
Observaciones DAF					



CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

De conformidad al presupuesto aprobado por la Ley N° 20.981 de *Presupuestos del Sector Público 2017*, certifico que, a la fecha del presente documento, la institución cuenta con el presupuesto para el financiamiento de los bienes indicados en la Orden de Compra.

515568-1764-SE17 SP-21379/ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS PARA LABORATORIO DE ESTABLECIMIENTO/LICEO REINA DE DINAMARCA/CODEDUC/PAE"

Proveedor: INGENIERIA BOMM LIMITADA

Presupuesto en partida FAEP 2017

Monto total Estimado \$ 4.000.000

Marco Ortiz A.

**Director de Planificación y Gestión
Estratégica**

Maipú, 1 Diciembre de 2017

Av. Los Pajaritos N° 2756, Maipú, Santiago de Chile / Fono: +56 22 571 25 00

Validez	: 10 días hábiles	Nombre	: Ricardo Mir
Plazo de Entrega	: A convenir	Teléfono	: +56322853028
Forma de Pago	: Por definir	Celular	: +5699697051
Embalaje	: Incluido	Email	: ricardomir@bomm.cl

Información Técnica

- [Características y especificaciones técnicas Autoclave E5](#)
- [Clasificación autoclaves](#)
- [Classic S](#)

Garantías

- [Coberturas y Garantías](#)





Presupuesto

#01224

Cliente

Corporacion Municipal Maipu

Correo

: maritza.soto@codeduc.cl

Fono

:

Fecha

: 20/10/2017

Encuentre usted cotización por autoclaves tal como ha sido su solicitud:

1 Autoclave 22 litros marca Mocom Italia clase S.

1 Autoclave 18 litros marca Euronda Italia clase N (equipo de show room)

Hacemos un descuento especial del 10% por el paquete que incluye un equipo de show room.

Entrega: 15 días.

Garantía: 1 año.

Saludos cordiales

Ricardo Mir

Bomm Ltda.

Descripción Artículo	Cantidad	Precio Neto	Total Neto
 Autoclave Classic clase S de 22 litros	1	2.521.075	2.521.075
 Autoclave E5 	1	1.246.014	1.246.014
Valor Neto			3.767.089
Descuento General -			405.744
Valor Final Neto			3.361.345
IVA 19%			638.655
Final			4.000.000



TREMA
DENTAL LIMITADA

TREMA DENTAL LIMITADA

R.U.T: 76.128.840-7

ARTÍCULOS DENTALES Y MÉDICOS: COMERCIALIZACIÓN Y DISTRIBUCIÓN,
IMPORTACIONES Y REPRESENTACIONES.

FONO / FAX : 7999770 (Mesa Central)

E-mail: trema@vtr.net

VARGAS FONTECILLA Nº 4664 - QUINTA NORMAL - SANTIAGO

FECHA 30 de octubre de 2017
SEÑORES MAIPU CORP. MUNIC.
AT. SRA. MARIELA JIMENEZ

COD. CLIENTE :

RUT RUT: 71309800-0 **DIRECCION :**
CIUDAD SANTIAGO

COTIZADOR JESSICA D.



TREMA
DENTAL LIMITADA

COTIZACION Nº 19317

ITEM	CODIGO	CANT.	DETALLE	UNIT. NETO	TOTAL NETO
1	1005000015-	18	SERIE AUTOCLAVE CLASE "S" EN CAJAS DE 100 AMPOLL	78,000	1,404,000
2	5041000008-	22	SERIE AUTOCLAVE CLASE "E" EN CAJAS DE 100 AMPOLL	105,000	2,310,000
				SUB TOTAL	\$ 3,714,000
				IVA 19 %	\$ 705,660
				TOTAL	\$ 4,419,660
VALORES NETOS (NO INCLUYEN 19 % IVA)					

CONDICIONES DE PAGO CONTADO 30 DIAS
PLAZO DE ENTREGA 10 DIAS HABILES
VALIDEZ DE LA OFERTA 15 DIAS

JESSICA D.
TREMA LIMITADA

ALIRO JESUS JORQUERA

RUT 6.994.250-4

PRODUCTO		V. UNITARIO	CANTIDAD	V. NETO	IVA	V. TOTAL
ENVASES DE AUTOCLAVE CAJA 50 TUBOS 22 LITROS (CLASE S)		\$ 122,185	22	\$ 2,688,070	\$ 510,733	\$ 3,198,803
ENVASES DE AUTOCLAVE CAJA 50 TUBOS 19 LITROS (CLASE N O E)		\$ 82,605	18	\$ 1,486,890	\$ 282,509	\$ 1,769,399
			NETO	\$ 4,174,960	\$ 793,242	\$ 4,968,202
				IVA	VALOR TOTAL	

-VALORES NETOS
-VALORES UNITARIOS



Datos Del Proveedor

INGENIERIA BOMM LIMITADA

Rut: 79.869.240-2

Estado de Inscripción: HÁBIL (Cumple con los Requisitos de Inscripción en el Registro)

Recomendaciones: Total 0 [Ver recomendaciones?](#)

Montos Transados últimos 12 meses: \$165.582.239

Comportamiento
contractual:

100 % de 75 procesos, sin evaluaciones

[Ingresar aquí comportamiento contractual del proveedor](#)

Datos del Proveedor

Acreditación

Documentos Acreditados

[A Antecedentes](#) **B Descripción de Empresa y Proyectos**

Antecedentes

Identificación

[Imprimir](#)

RUT Proveedor: 79.869.240-2
Tipo Proveedor: Natural
Razón Social: INGENIERIA BOMM LIMITADA
Nombre Fantasia: Aleaciones Metalurgicas y Odontologicas Bomm Ltda
Nacionalidad: Chilena
Giro: FABRICACION DE OTROS PRODUCTOS ELABORADOS DE METAL N.C.P. | FABRICACION DE MUEBLES PRINCIPALMENTE DE MADERA | VENTA AL POR MAYOR DE OTROS PRODUCTOS N.C.P. | COMPRA, VENTA Y ALQUILER (EXCEPTO AMOBLADOS) DE INMUEBLES PROPIOS O AR | ALQUILER DE OTROS TIPOS DE MA
Número de Hasta 5 Trabajadores
trabajadores:
Tipo Empresa: PyMe

Datos de Contacto

Nombre: RICARDO MIR
Cargo: gerente
Teléfono Fijo: 56-32-2853028
Teléfono Celular: 56-9-9697051
Fax: 56-32-2852274
E-Mail: ricardomir@vtr.net
Área de trabajo de la
Empresa:

Dirección Casa Matriz

Dirección: Los Limonares 95
Comuna: Viña del Mar
Ciudad:
Región: Quinta
País: Chile



Chile Proveedores
Registro Electrónico de Proveedores del Estado
Dirección ChileCompra

CERTIFICADO DE ESTADO DE INSCRIPCIÓN EN CHILEPROVEEDORES

Fecha de Emisión de la Consulta : 04/12/2017 13:22

Chileproveedores, Registro Electrónico Oficial de Proveedores del Estado de Chile, certifica que la empresa indicada a continuación, posee el siguiente Estado de Habilidad de acuerdo a la fecha y hora de la consulta.

Se emite el presente certificado conforme a lo especificado en la Ley de Compras Públicas y su respectivo Reglamento, para uso exclusivo de los Organismos Compradores del Estado de Chile.

Proveedores en Proceso

Rut Proveedor	Razón Social	Estado
79.869.240-2	INGENIERIA BOMM LIMITADA	HÁBIL (Cumple con los Requisitos de Inscripción en el Registro)

Observaciones:

Proveedor Hábil: Cumple con los requisitos de inscripción en el Registro.

Proveedor inhábil: No Cumple con los requisitos de inscripción en el Registro.

En Proceso de Revisión: Proveedor se encuentra proceso de validación con fuentes oficiales para Ingreso al sistema. Su estado de Habilidad aparecerá a contar del día hábil siguiente.

Proveedor Sin información: Proveedor no tiene contrato vigente con Chile Proveedores.



[Imprimir Certificado](#)